

Córdoba, **1 ABR 2017**

Visto

El EXP-UNC 16882/2017 presentado por el Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Lic. Pablo Natta, en el que se solicita la apertura de la V Edición del Curso “Teoría y Práctica del Documental Contemporáneo”.

Y considerando:

Que la propuesta se enmarca en las actividades de formación impulsadas desde la Secretaría de Extensión y en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, orientada a la especialización teórica y práctica, y a la política de transferencia de conocimiento a la comunidad académica y al público en general.

Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto por la normativa que regula las acciones de formación a desarrollar a través de ésta secretaría, y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos a tal fin.

Las disposiciones que rigen en materia de regulación de tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito de la Universidad como así también las legislaciones del estado nacional respecto a la recaudación de fondos públicos (ley 24.156- Administración Financiera- y su modificatoria 25.453,- Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ley de Educación Superior N°24.521, art 59 inc. C; Ordenanza HCS 4/95, Resolución del HCS N° 712/2016 y Resolución Rectoral N°1218/2016)

La Resolución HCS de la UNC N°711/2016 en la que se designa a la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan las competencias propias al cargo de Decano establecidos en los Estatutos de la Universidad.

))

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo N° 1: Autorizar la apertura de la V edición del Curso “Teoría y Práctica del Documental Contemporáneo”, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse durante los meses de mayo a diciembre de 2017.

Artículo N° 2: Designar como coordinador académico a Pablo Baur.

Artículo N° 3: Autorizar el cobro del Curso “Teoría y Práctica del Documental Contemporáneo”, según los aranceles que se detallan a continuación:

Tipo de alumno	Costo total	Esquema de pago *	Descuento pago contado hasta 10/06/17
Egresados FCC	9.000	Mat \$ 3000 y 6 cuotas de \$mil	- Mil pesos
Público general nacional	10.000	Mat \$ 4000 y 6 cuotas de \$mil	- Mil pesos
Público general extranjero	12.500	Mat 3500 y 6 cuotas de pesos 1.500	- 2.500 pesos

- Matrícula se abona en abril y las cuotas van de mayo a octubre

Artículo N° 4: Retener el 5% de los ingresos totales que genere el curso para la UNC y el 10% del ingreso total percibido para la FCC.

Artículo N° 5: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese

RESOLUCION N° 201

PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. MARIELA LUCRECIA BARONI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

))